

PACEDEL

INMOBILIARIA

Dirección Oficina: Av. 105 entre Calle 105-106
Teléfonos: 052383-299 - 052383-287 Cel.: 0998299686

Manta, 10 de abril del 2015.

**A los señores Accionistas de
INMOBILIARIA PACEDEL S.A.**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de Inmobiliaria Pacedel S.A., se ha examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a disposiciones del reglamento vigente, mismo que avala por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el libro de Acciones y Accionistas de manejado adecuadamente.

Se ha revisado la correcta aplicación de las Normas de Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre base selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estado de resultado integral, de cambios de patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **INMOBILIARIA PACEDEL S.A.** al 31 de Diciembre del 2014, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2014, de conformidad con las regulaciones legales y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,


Ing. Johana Anchundia Pico

C.I# 131084055-6